



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 0274-2020-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

- 1 -

**VISTOS:** El Oficio N° 272-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 05 de noviembre de 2020; el Acuerdo N° 01-2020-CO-UNAJMA, de fecha 12 de noviembre de 2020, Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

#### CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *“El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico”*;

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece *“Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo de 2017, se aprueba la Norma Técnica denominada **“Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”**; el punto 6.1.3.- **Funciones de la Comisión Organizadora**, prescribe lo siguiente: **“a) Conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan. (...)”**;

Que, debido a la persistencia del riesgo del daño a la salud de las personas por la pandemia del COVID19, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo N° 027-2020-SA, en su Artículo 1 Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decreto Supremo N° 020-2020-SA, a partir del 8 de setiembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario. Por otro lado; dictó medidas de control contra el COVID-19 mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declarando en Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, disponiendo el aislamiento social obligatorio (cuarentena);

Que, mediante Decreto Supremo N° 174-2020-PCM, en su Artículo 1 el Gobierno Central prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 0116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 156-2020-PCM, a partir del domingo 1 de noviembre de 2020 hasta el lunes 30 de noviembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;

Que, mediante Oficio N° 272-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 05 de noviembre de 2020, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, en atención a la distribución de la carga académica de docentes realizada por las coordinaciones de la Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa, lo siguiente: *“previa revisión, emite una Opinión favorable, para la aprobación de la Carga Académica Lectiva de los Docentes Invitados para el ciclo académico 2020 II, mediante acto resolutorio de la Comisión Organizadora de la UNAJMA”*;

Que, por Acuerdo N° 01-2020-CO-UNAJMA, de fecha 12 de noviembre de 2020 de Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** la contratación por invitación de profesionales para ejercer docencia universitaria según los anexos del Oficio N° 272-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, juntamente con su respectiva carga lectiva, con eficacia anticipada al 19 de octubre de 2020 hasta el término del Semestre Académico 2020-II, conforme se detalla en la parte resolutoria;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 0274-2020-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-2-

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la contratación por invitación de profesionales para ejercer docencia universitaria según los anexos del Oficio N° 272-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, juntamente con su respectiva carga lectiva, con eficacia anticipada al 19 de octubre de 2020 hasta el término del Semestre Académico 2020-II, según detalle siguiente:

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL

FREDY ANDRADA BARBOZA – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
1	IAAC67	Metodología de la Investigación científica	3	2	2	4
	IAAD42	Química Analítica	4	3	2	5
	IAAC85	Procesamiento de Pieles y Cueros	4	3	2	5
	IAAB92	Diseño de Plantas Agroindustriales (HT)	4	3	0	3
			TOTAL, HORAS			17
RIDHER REMIGIO ANTAY CCACCYA - CONTARTADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
2	IAAB92	Diseño de Plantas Agroindustriales (HP)	4	0	2	2
	IAAB91	Control de Calidad de Productos Agroindustrial (HP)	4	0	2	2
	IAAC54	Termodinámica (HP)	4	0	2	2
	IAAD35	Materias Primas Agroindustriales (HP)	4	0	2	2
	IAAC74	Refrigeración y congelación de productos agroindustriales (HP)	4	0	2	2
	IAAD23	Problemas Ambientales Globales (HP)	3	0	2	2
	IAAB95	Envases y Embalajes para la Agroindustria (HP)	3	0	2	2
			TOTAL, HORAS			14

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

DANIEL MINAYA GUTIÉRREZ - CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
1	IIAD45	Algoritmos y Estructura de datos II	5	3	4	7
	IIACA2	Auditoría de TI	3	2	2	4
	IIAC95	Inteligencia Artificial	4	2	4	6
			TOTAL HORAS			17
NEPTALI MENEJES PALOMINO – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
2	IIAD15	Dibujo de Ingeniería (B)	3	1	4	5
	IIACA3	Legislación y delitos informáticos	3	3	0	3
	IIAC86	Programación de video juegos	4	2	2	4
	IIAD46	Base De Datos I	4	2	2	4
			TOTAL HORAS			16
EDY LARICO MAMANI – CONTRATADO - DCA1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
3	IIAD15	Dibujo de Ingeniería (C)	3	1	4	5
	IIAD26	Metodología de la Programación (B)	4	2	4	6
	IIAD17	Introducción a la Ingeniería de Sistemas (B)	4	2	3	5
			TOTAL HORAS			16
HENRY QUISPE HUANCACURI – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
4	IIAD17	Introducción a la Ingeniería de Sistemas (A)	4	2	3	5
	IIAC56	Investigación Tecnológica e Innovación (B)	3	2	2	4
	IIAC53	Programación Web (B)	4	2	4	6
			TOTAL, HORAS			15





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 0274-2020-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-3-

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

PARIONA CARRANZA ERIKA EVA – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
1	CTAD14	MATEMÁTICA I (A)	4	3	2	5
	AEAD22	MATEMÁTICA II (B)	4	3	2	5
	EIAD27	MATEMÁTICA BÁSICA II	4	3	2	5
TOTAL, HORAS						15
VELASCO FALLA DEIVI CALAZAN – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
2	AEAD12	MATEMÁTICA I (A)	4	3	2	5
	AEAD22	MATEMÁTICA II (A)	4	3	2	5
	AMAD44	FÍSICA II	4	3	2	5
TOTAL, HORAS						15
LA TORRE VILCA MARCO ANTONIO –CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
3	IIAD24	MATEMÁTICA BÁSICA II	4	3	2	5
	IIAD25	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL (B)	5	4	2	6
	IIAD41	ECUACIONES DIFERENCIALES	3	2	2	4
TOTAL, HORAS						15
LEGUIA VALVERDE STEPHEN RONALD – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
4	IIAD16	MATEMÁTICA BÁSICA I (B)	4	3	2	5
	EIAD17	MATEMÁTICA BÁSICA I (A)	4	3	2	5
	AMAD31	CÁLCULO II	4	3	2	5
TOTAL, HORAS						15
DAMIANO VAZQUEZ BEATRIZ – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
5	AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA(B)	4	3	2	5
	AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA(B)	4	0	2	2
	IAAD25	QUÍMICA GENERAL	4	3	2	5
	AEAD24	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	3	2	2	4
TOTAL, HORAS						16
TORRES ARBIETO PABLO ANTONIO – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
6	AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA (C)	4	3	2	5
	AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA (C)	4	0	2	2
	AMAD32	BIOQUÍMICA AMBIENTAL	4	0	4	4
TOTAL, HORAS						11
SURICHAQUI VIVANCO LUZ MARIBEL – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
7	AMAD32	BIOQUÍMICA AMBIENTAL (A)	4	2	4	6
	AMAD32	BIOQUÍMICA AMBIENTAL (B)	4	2	4	6
	AMAD32	BIOQUÍMICA AMBIENTAL (B)	4	0	4	4
TOTAL HORAS						16
MEJIA ALEMÁN CARLOS – CONTRATADO - DCB1						
8	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
	AEAD12	MATEMÁTICA I (B)	4	3	2	5
	IAAD11	MATEMÁTICA BÁSICA (B)	4	3	2	5
	AMAD11	MATEMÁTICA BÁSICA (B)	4	3	2	5
TOTAL, HORAS						15
FLORES BUSTINZA LUCIO ELIAS – CONTRATADO - DCB1						
9	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
	CTAD31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL (B)	4	2	2	4
	EIAD17	MATEMÁTICA BÁSICA	4	3	2	5
TOTAL, HORAS						9





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 0274-2020-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-4-

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL (CARGA ACADÉMICA INGENIERIA AMBIENTAL)

JHUNIOR FELIX ALONZO LANADO – CONTRATADO - DBC1						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
1	AMAD25	GEOLOGÍA (A)	3	2	2	4
	AMAD35	EDAFOLOGÍA (A)	3	2	2	4
	AMAD35	EDAFOLOGÍA (C)	3	2	2	4
	AMAD25	GEOLOGÍA (B)	3	2	2	4
TOTAL, HORAS						16
TEODOSIO TOLEDO MENDIETA – CONTRATADO - DCB2						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
2	AMAD35	EDAFOLOGÍA (B)	3	2	2	4
	AMAD64	CONTAMINACION Y REMEDIACIÓN DE SUELOS	4	3	2	5
TOTAL, HORAS						9
HENRY NORBERTO QUEVEDO GONZALES – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
3	AMAD55	ANÁLISIS QUÍMICO E INSTRUMENTAL	4	3	2	5
	AMAD61	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	4	3	2	5
	AMAD55	FISICOQUÍMICA	3	2	2	4
TOTAL, HORAS						14
GUIDO NOLASCO CARBAJAL – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
4	AMAD26	DIBUJO DE INGENIERÍA	4	2	4	6
	AMAD62	HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE CUENCAS	4	3	2	5
	AMAD53	MECÁNICA DE FLUIDOS	4	3	2	5
TOTAL, HORAS						16
ALEXIS CHAIN ROSADO – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
5	AMAD36	TOPOGRAFÍA (A)	4	2	4	6
	AMAD36	TOPOGRAFÍA (B)	4	2	4	6
	AMAD63	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	3	2	2	4
TOTAL, HORAS						16
SHAILI JULIE CAVERO PACHECO – CONTRATADO - DCA1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
6	AMAD27	LIDERAZGO	2	1	2	3
	AMAD54	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	3	2	2	4
	AMAD42	GEOLOGÍA (C)	3	2	2	4
	AMAD65	PLANIFICACION AMBIENTAL	3	2	2	4
TOTAL HORAS						15

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

KATHERINE ELIZABETH YENQUE GUERRERO – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
1	CTAD66	Finanzas Corporativas	3	2	2	4
	AEAB83	Gerencia Estratégica	3	2	2	4
	AEAD45	Formulación de Planes de Negocio	3	2	2	4
	IAD33	Costos y Presupuestos	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16
MARUJA HERMELINDA VALENCIA LLAMOCA – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
2	CTAD 62	Contabilidad de Costos II	4	3	2	5
	CTAD 37	Informática Contable	3	2	2	4
	CTAD 41	Fundamentos de Finanzas	3	2	2	4
	CTAD 57	Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera *	3	2	2	4
TOTAL HORAS						17





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 0274-2020-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-5-

ARTEMIO MONTESINOS PALOMINO – CONTRATADO - DC-B1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
3	CTAD 63	Sistemas Contables II	3	2	2	4
	CTAD 44	Contabilidad II	4	3	2	5
	CTAD 52	Legislación Tributaria	3	2	2	4
	IIAC63	Costos y Presupuestos	3	3	0	3
TOTAL HORAS						16

ISAAC MERINO QUISPE – CONTRATADO - DC-B1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
4	CTAD 43	Matemática Financiera II	3	2	2	4
	CTAD 67	Contabilidad Bancaria	3	2	2	4
	CTAD 64	Tratamiento Contable de la Tributación I	3	2	2	4
	CTAD28	Informática Básica	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16

CARLOS HUAMANQUISPE APAZA – CONTRATADO - DC-B1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
5	AEAB86	Administración Pública *	3	2	2	4
	AEAB96	Proyectos de Inversión Pública	3	2	2	4
	AEABA2	Desarrollo y Responsabilidad Social	4	3	2	5
	AEAB76	Agronegocios	3	0	2	2
TOTAL HORAS						15

RÓMULO RIPA CASAFRANCA – CONTRATADO - DC-B1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
6	AEAC56	Derecho Empresarial	3	2	2	4
	AEAC65	Derecho Laboral	3	2	2	4
	AEACA7	Gestión de la Legislación Pública	3	2	2	4
	CTAD46	Legislación Laboral	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACION Y HUMANIDADES

WILLIAM CAMILO YAURIS POLO – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
1	EIAD61	Neurociencia y Educación	3	2	2	4
	IAAD17	Realidad Regional y Nacional	3	2	2	4
	EIAD46	Proyectos Educativos	3	2	2	4
	AEAD14	Técnicas de Aprendizaje Universitario	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16

ANIBAL BELLIDO MIRANDA – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
2	EIAD21	Historia de la Educación	3	2	2	4
	EIAD35	Fundamentos Curriculares	3	2	2	4
	EIAD55	Matemática para la Educación Primaria I	3	2	2	4
	EIAD64	Matemática para Educación Primaria II	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16

SERGIO CUELLAR QUISPE – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
3	IIAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	3	2	2	4
	AEAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	3	2	2	4
	AMAD16	Redacción y Composición	3	2	2	4
	EIAD26	Redacción Académica	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16

ERIKA BELINDA RAMIREZ ALTAMIRANO – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
4	EIAD15	Laboratorio de Comunicación	4	3	2	5
	IAAD12	Redacción y Composición	4	3	2	5







# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 0274-2020-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-6-

	CTAD16	Ética y Moral	2	1	2	3
	AEAD17	Ética y Moral	2	2	1	3
TOTAL HORAS						16
JOSE PARDO GÓMEZ – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
5	EIAD56	Ciencia y Tecnología para Educación Primaria	3	2	2	4
	EIAD34	Quechua III	3	2	2	4
	AEAD23	Quechua IV	3	2	2	4
	EIAD65	Arte para Educación Primaria	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16
GAVINA FELICITAS CÓRDOVA CUSIHUAMAN – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
6	EIAD14	Quechua I	3	2	2	4
	EIAD24	Quechua II	3	2	2	4
	IIAD14	Expresión Artística	3	2	2	4
	EIAD52	Desarrollo Humano	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16
ERIK POZO BULEJE – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
7	EIAD33	Educación Sociedad y Cultura	3	2	2	4
	CTAD25	Sociología	2	2	1	3
	EIAD42	Historia de la Educación Peruana	3	2	2	4
	CTAD17	Realidad Regional y Nacional	3	2	2	4
TOTAL HORAS						15
JULIAN GUTIÉRREZ APARCO – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
8	EIAD57	Personal Social para Educación Primaria	3	2	2	4
	EIAD67	Formación Estratégica: Electivo I	3	2	2	4
	AEABA4	English for Managment	3	2	2	4
	EIAD12	Inglés	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16
ZAIDA MALLMA NAUPA – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
9	IAAC65	Inglés Técnico	3	1	2	3
	AEAD31	English for Managment	3	1	2	3
	IIAD22	Inglés Técnico	3	2	2	4
	IIAD13	Realidad Regional y Nacional	2	2	1	3
	AMAD15	Técnicas de Aprendizaje	3	1	2	3
TOTAL HORAS						16
ARTURO MEDRANO REMON – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
10	CTAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	3	3	2	5
	AEAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	3	2	2	4
	AMAD16	Redacción y Composición	3	2	2	4
	CTAD12	Técnicas de Aprendizaje Universitario	3	2	2	4
TOTAL HORAS						17
ARTEMIO CASAVARDE VILLEGAS – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
11	IIAD14	Expresión Artística	3	2	2	4
	EIAD16	Técnicas de Aprendizaje Universitario	3	2	2	4
	AE605	Realidad de la Economía Regional y Nacional	3	2	2	4
	IIAAD13	Técnicas de Aprendizaje Universitario	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 0274-2020-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-7-

TERESA ÑUFLO ÑEYVA – CONTRATADO - DCB1						
N°	Código	ASIGNATURA	CR	HORAS LECTIVAS		
				HT	HP	TH
12	EID15	Laboratorio de Comunicación	3	3	2	5
	IIAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	3	2	2	4
	EIAD12	Realidad Regional y Nacional	2	2	2	4
	AMAD24	Realidad Nacional	2	1	2	3
TOTAL HORAS						16

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que los directores de los Departamentos Académicos de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Educación y Humanidades, Ingeniería y Tecnología Agroindustrial e Ingeniería y Tecnología Informática, asignen a los profesionales contratados las labores a desarrollar, así como sus respectivas obligaciones y funciones conforme a sus necesidades.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, Coordinadores de Facultades, Directores de los Departamentos Académicos, Directores de Escuelas Profesionales y Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
COMISIÓN ORGANIZADORA

*Dr. Manuel Salas Vera Herrera*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

*Abog. Rodney Veliz Montesinos*  
SECRETARIO GENERAL

